

14



P A T E N T E

a favor de

D. J o s é F o r s

por/

" Procedimiento para fabricar medias y calcetines de  
punto acanalado "

Memoria Descriptiva

Las medias y calcetines de punto acanalado se fabrican o bien en las máquinas rectilíneas llamadas usualmente tricotosas, como sucede con las medias de sport, o bien con máquinas especiales del tipo Standard o del tipo recto o también confeccionando la media o calcetín a trozos en cuyo caso se fabrica el puño en una máquina de puños usual, se monta este puño en una máquina rectilínea o tricotosa para fabricar la pierna y se fabrica aparte el pie en una máquina recta de pies y la puntera y el talón en máquinas de punteras y talones y por último se aplican este pie y puntera a la pierna fabricada en la tricotosa o máquina rectilínea.

El procedimiento de fabricar toda la media o calcetín



en la máquina tricotosa resulta caro por la poca producción que tiene esta máquina; el procedimiento de fabricarla en máquinas especiales tiene el inconveniente de que estas máquinas son muy caras y delicadas de funcionar y por ultimo el procedimiento de confeccionar la media o calcetín en diferentes máquinas del modo antes indicado presenta el inconveniente de ser caro de mano de obra por las muchas operaciones que comprende.

El procedimiento objeto de esta patente permite obtener las medias o calcetines acanalados de una manera mas sáncilla y mas económica. Consiste en esencia este procedimiento en tejer el puño y la parte de la pierna del pie en una máquina rectilínea de dos fronturas de las llamadas usualmente tricotosas, tejer aparte en una máquina Standard pies completos, es decir, comprendiendo cada uno de ellos la parte delantera o superior del pie, la planta, el talón y la puntera, recortar de estos pies fabricados en la máquina Standard la parte correspondiente a la parte delantera o superior del pie y unir este pie a la parte de la pierna fabricada en la máquina tricotosa para dejar terminada la media o calcetín.

Para fabricar medias o calcetines según este procedimiento se prepara una máquina rectilínea de dos fronturas o tricotosa para tejer punto inglés y se teje en ella el puño de la media o calcetín. Una vez tejida la longitud correspondiente al puño, se empieza a tejer punto acanalado para lo cual sin tocar el género de la máquina se hacen los menguados correspondientes a los puntos que han de desaparecer y se retira o deja fuera de acción las agujas correspondientes a estos menguados. Se teje de esta manera de punto acanalado toda la parte correspondiente a la pierna del calcetín y al llegar al talón se quitan de las agujas los puntos correspondientes a la parte del talón y se dejan sin acción las agujas correspondientes, despues de lo cual se sigue tejiendo de punto acanalado toda la parte correspondiente a la cara superior del pié. Despues de tejida esta parte se quita el género de la máquina y se vuelven a ejecutar estas operaciones para tejer otra media o calcetín.



Separadamente se monta una máquina Standard dispuesta para tejer únicamente pies, lo cual se hace disponiendo convenientemente la cadena de topes y demás mecanismos para que al terminar la punta de un pié se empiece inmediatamente a tejer otro pié prescindiendo de la parte correspondiente al puño y pierna de la media o calcetín. Se tejen en esta máquina una serie de pies completos, cada uno de los cuales comprende la parte anterior o superior del pie, la planta, el talón y la puntera. Después de tejidos estos pies se recorta de cada uno de ellos la parte de tejido que corresponde a la cara superior del pié que ha de ser de tejido acanalado y el resto del pie se cose a la pierna fabricada en la máquina rectilínea cerrando también el talón y la puntera del modo usual en el género fabricado en máquinas Standard.

El cosido de la parte de la pierna con la parte del pié de la media o calcetín puede efectuarse ya sea a mano o yasea a máquina y preferiblemente se hace con las máquinas usuales en la fabricación de géneros de punto, conocidas con el nombre de remalladoras.

Se acompaña a esta memoria una muestra de calcetín de punto acanalado fabricado por el procedimiento objeto de esta patente.

#### N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1) Procedimiento para fabricar medias y calcetines de tejido de punto acanalado que consiste en tejer el puño de punto inglés en una máquina rectilínea de doble frontura de las llamadas usualmente tricotasas, a continuación y sin quitar el género de la máquina, tejer de punto acanalado la parte correspondiente a la pierna y cara superior del pie, tejer aparte en una máquina Standard pies completos cada uno de los cuales comprende la parte de delante o superior del pie, la planta, el talón y la puntera, recortar de estos pies la parte correspondiente a la cara superior del pie



y el resto coserlo a la parte de la pierna fabricada en la máquina rectilínea.

2) En el procedimiento consignado en la reivindicación anterior, la preparación de la máquina rectilínea para tejer tejido acanalado, después de haber tejido la parte correspondiente al puño de punto inglés efectuando los menguados de los puntos que han de desaparecer y dejando fuera de acción las agujas correspondientes.

3) Procedimiento para fabricar medias y calcetines de punto acanalado.

Barcelona 14 de marzo de 1925.

P. A.

*Antonio López L.*